

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Para todos lo que viven y transita por la Plaza Perú de Concepción, el anuncio de su remodelación es una noticia de alegría.

El tradicional espacio público tiene historia y tradición en la capital regional penquista, a parte de ser la antesala a uno de los lugares más simbólicos de la Región del Biobío, como es la Universidad de Concepción, con su campus y todos los edificios patrimoniales que la componen.

Este viernes, el Municipio de Concepción explicó a los vecinos los alcances de las obras y confirmó que las obras comenzarán la próxima semana.

Según se comunicó, se trata de un proyecto que se enmarca en el programa de Recuperación de Espacios Públicos de Alto Valor Social de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), donde Plaza Perú es una de las siete iniciativas seleccionadas a nivel país. En ese contexto, se detalló que la inversión de las obras supera los \$1.240 millones e implica un crecimiento de la plaza, que pasará de 2.160 m² a 3.105 m².

Los trabajos se desarrollarán desde calle San Martín hasta Plaza Perú y en calle Augusto D'Halmar hasta Jaqueo. Será en 8 etapas, llevadas a cabo paulatinamente, iniciando el próximo martes con el centro de la plaza donde está la pileta.

Se eliminarán los desniveles entre veredas y calzadas, dejando nivel uniforme tipo bulevar, permitiendo una mejor accesibilidad para el peatón. Quedará una sola

Plaza Perú remodelada y más segura



Un mejoramiento de este tipo no solo implica algo estético, sino que proyecta más seguridad y orden en una zona en que vecinos se han manifestado preocupados por este problema.

vía vehicular, la cual considera reductores de velocidad en su ingreso y salida del sector de la plaza, además de eliminación de espacios para estacionarse. "La labor de esta administración desde un comienzo ha sido la seguridad de nuestra ciudad y obras como la que se inicia en Plaza Perú van en ese camino, mejorando el entorno, entregando a la comunidad espacios amables para todos, potenciando la iluminación, la señaléticas y demarcaciones, sumando mobiliario urbano antivandálico, ruta podotáctil y más elementos que permitan contar con un gran espacio para la convivencia cultural, gastronómica y residencial de quienes viven y disfrutan de este barrio", dijo Héctor Muñoz, alcalde de Concepción.

Pedro Beltrán, de la subdere Biobío, dijo que "sin duda, para Subdere es muy importante iniciar las Obras de Mejoramiento de Plaza Perú porque hará de este lugar un sector más seguro, más acogedor, más ordenado".

Un mejoramiento de este tipo no solo implica algo estético, sino que proyecta más seguridad y orden en una zona en que vecinos se han manifestado preocupados por este problema. Una iniciativa que, bajo toda perspectiva, no reviste negativos.

CARTAS

El tema tributario no descansa

Señora Directora:

Después de concluida la operación renta del año tributario 2025, existen por lo menos tres temas que deberían ser materia obligatoria de conversación.

Uno de ellos, se refiere a las declaraciones cruzadas entre el director del SII y los gremios que se dedican a los temas tributarios (contadores, abogados, académicos). Desde el ente fiscalizador se tildó la operación renta como un éxito. Pero los gremios manifestaron que incluso se vulneraron los derechos de los contribuyentes. Existen dos visiones que deben consensuarse, con el objeto de que en los años venideros no existan los reclamos que este año se han evidenciado.

Otro tiene que ver con el reconocimiento por parte del director del SII de que no existe total transparencia en el cálculo del reevaluado de bienes raíces. Frente a esto, ¿qué debiese hacer el SII? ¿No cobrar las contribuciones de este periodo?, ¿cobrar y descontar en los años venideros?

El tercer punto se refiere a la demora de la aprobación del

proyecto de ley que rebaja la tasa del impuesto de primera categoría para el régimen PROPYME, que ha sido fuente de discusión de los precandidatos a la presidencia, demostrando el poco conocimiento de nuestro sistema impositivo.

Estos temas afectan a los ciudadanos, ya sea como contribuyentes, emprendedores o propietarios. Por eso, es fundamental que la opinión pública se informe, cuestione y participe en las discusiones tributarias, para protegerse frente a decisiones que impactan su economía y derechos.

*Sergio Arriagada
Universidad de Chile*

Separar para transformar

Señora Directora:

En el Mes del Medio Ambiente, es clave recordar que pequeñas acciones cotidianas pueden generar grandes cambios. Separar los residuos desde el origen es una de las acciones más efectivas y al alcance de todos para reducir la cantidad de desechos que terminan en rellenos sanitarios. En Chile, cerca del 58% de la

basura domiciliaria corresponde a residuos orgánicos, como restos de frutas, verduras y alimentos, según el Ministerio del Medio Ambiente.

Si estos residuos se gestionaran correctamente mediante un proceso de compostaje, podríamos transformar un problema en una oportunidad: generar compost, disminuir gases contaminantes y avanzar hacia una economía más circular.

Además, evitar el desperdicio de alimentos, reduce la cantidad de residuos orgánicos, uno de los ejes de la Estrategia Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos que lidera actualmente el Ministerio del Medio Ambiente. Cambios simples en nuestros hábitos como planificar compras, aprovechar sobras y clasificar la basura, pueden generar un impacto positivo.

Separar, compostar y reutilizar es parte de la solución. Porque cuidar el planeta comienza por casa, pero se potencia cuando lo hacemos en comunidad.

*Francisca Leiva
Casaideas*



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.